

Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura.

2da. convocatoria

Referencia: **ENJ-CCC-LPN-2025-003**

CIRCULAR NÚMERO 01

Fecha: 25 agosto de 2025

La **Escuela Nacional de la Judicatura**, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la Contratación de los servicios de higienización, conserjería, apoyo logístico y jardinería para la Escuela Nacional de la Judicatura, 2da. convocatoria, referencia: ENJ-CCC-LPN-2025-003, actuando de conformidad con lo establecido en los numerales 12 y 13 de los pliegos de condiciones, tiene a bien responder las preguntas por parte de los oferentes interesados, recibidas de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I - PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Las preguntas de carácter técnico, respondidas por los peritos, se encuentran anexas al presente documento, el cual consta de una (1) página.

Atentamente,

Richard A. Gómez Encarnación

Especialista en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EBQG-FWQJ-6LX8-T1IB>



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Contratación de los servicios de higienización,
conserjería, apoyo logístico y jardinería para la
Escuela Nacional de la Judicatura, 2da. convocatoria.

Referencia: ENJ-CCC-LPN-2025-003

21 de agosto de 2025

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 1:

Estimados, estamos interesados en este proceso y para los fines Nos gustaría saber si el presupuesto tal del para las dos modalidades es de RD\$16,740,000 con Impuestos incluidos.

RESPUESTA 1:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del documento "Especificaciones Técnicas", el monto total destinado para la contratación es de **\$16,740,000.00**, el cual se divide en **\$14,940,000.00** para servicios ordinarios y **\$1,800,000.00** para servicios ocasionales. En ambos casos, dichos montos incluyen el impuesto correspondiente.

Documento firmado electrónicamente por:

Pamela Ramos, analista.

Diana Duran, especialista.

Magui Rosado, gerente.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana L. Durán Gómez

Pamela L. Ramos Hiciano

Magui A. Rosado Caro

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9YC4-OHJE-FFU6-4JRA>